INFORME DE TRABAJO

- Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de los llamados.
- Elaboración y ejecución todos los procesos de contrataciones públicas conforme a la Ley 2051/2003 y su Decreto Nº 21909/2003.
- Asistencia y elaboración de las especificaciones técnicas y el pliego de bases y condiciones, con sus respectivos códigos de catálogos por cada bien o servicio a ser adquirido.
- Asistencia y elaboración de las documentaciones presentadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según la Ley 2051/2003 y sus modificaciones, dando un seguimiento y control permanente a dichos procesos hasta su emisión en el Portal de Contrataciones.
- Envío de los procesos de llamado vía Web, en sus distintas modalidades: Licitación Pública Nacional, Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Locación de Inmueble, Contratación por excepción y otros procesos que se contemplan en la Ley 2051/2003.
- Asistencia, elaboración, ejecución y control de las adjudicaciones por cada oferente resultante de los llamados realizados. Elaboración y remitir todas las documentaciones respaldatorias por cada adjudicación conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y sus modificaciones.
- Asistencia y elaboración del acta de apertura de sobres.
- Asistencia y verificación de las documentaciones legales exigidas, presentadas por cada oferente y su propuesta económica en el momento de la apertura de sobres.
- Asistencia y elaboración del cuadro comparativo de ofertas para su verificación por el Comité Evaluador Institucional.
- Integrante del Comité Evaluador a fin de analizar las ofertas presentadas por las empresas en los llamados que la máxima autoridad lo asigne.
- Elaboración de contratos de las distintas adjudicaciones.
- Notificación de los resultados de todas las adjudicaciones a los oferentes participantes de la misma en todos los procesos de llamado.
- Asistencia en la elaboración de Notas para responder a las observaciones sobre los errores que puedan tener los expedientes en todos los casos de los procesos de llamado y de adjudicaciones, emanada de Dirección Nacional de Contrataciones, específicamente de Normas y Controles.
- Ampliaciones de contratos.
- Creaciones de PAC.
- Modificaciones de PAC.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

C.P. Roque Ramírez Garcete
Servicios Profesionales
R.U.C. 4857278-0